

REPUBLICA DE CHILE
I MUNICIPALIDAD DE CONCON
DIRECCION DE DARRROLLO COMUNITARIO

DECRETO N° 2 0 9 1

EN CONCON, 18 AGO 2017

VISTOS:

- 1.- Que con fecha 21, 22,23,24,25 y 26 de agosto 2017, en el marco de las actividades mes aniversario, se efectuará el evento "XIX Semana Musical de Invierno Concón 2017", que reúne un gran número de espectadores.
2. La necesidad de contar con los servicios especializados de compositor de folclor, ejecutante de folclor y director de coro folclórico.
3. Artículo 10°, numero 7, letra m, que se refiere a los servicios especializados artículo 107, del Decreto Supremo N° 250 que aprueba reglamento de la ley 19.886 sobre contratos administrativos de suministro y prestaciones de servicios.
4. El artículo 21-B de la Ley 10.336 Orgánica constitucional de la Contraloría General de la República.
5. En uso de las atribuciones que me confieren los artículos 56 y 63 del D.F.L N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo de 2006 publicados en el Diario Oficial el 26 de Julio del 2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones"
6. Presupuesto de fecha 16 de agosto de 2017, con disponibilidad Presupuestaria autorizada por el Jefe de Contabilidad y Presupuesto. ✓

CONSIDERANDO

Que los servicios especializados permiten las contrataciones directas cuando no exceden las 1000 UTM, respetando el procedimiento establecido en la Ley y el reglamento de compras públicas.

Decreto:

1. **PROCÉDASE**, a invitar a través del portal del mercado público y solicitar los antecedentes necesarios para la contratación de los servicios especializados de compositor, ejecutante de folclor y director de folclor, Señor Antonio Antoncich Yver, Cédula de identidad N° [REDACTED]
2. **APRUÉBESE**, los términos de referencia que acompañan esta invitación.
3. **DESÍGNESE**, contraparte técnica a la Dirección de Desarrollo Comunitario.
4. **DESÍGNESE**, como comisión para evaluar la oferta a Directora de Dideco, Directora de Finanzas, Encargada de Adquisiciones, Encargada de Cultura.
- 5.- **FÍJESE**, plazo para realizar este trabajo, dos días corridos a contar de la aceptación del servicio.
- 6.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.**



PATRICIO ANDERS TORRES

SECRETARIO MUNICIPAL (S)



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

OSG/PAT/PC/xlo
Secretaria Municipal
Adquisiciones
Dideco

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		✓

TERMINOS DE REFERENCIA

Se solicita cotizar a usted en virtud de su especialidad comprobada y el conocimiento de la materia, que ha demostrado en su trayectoria profesional, adjuntar sus antecedentes laborales y académicos y su oferta técnica y económica de acuerdo a los siguientes requerimientos.

XIX SEMANA MUSICAL DE INVIERNO CONCON 2017

Se requiere servicios especializados de compositor de folclor, ejecutante de folclor y director de coro folclórico, para el evento "XIX Semana Musical De Invierno Concón 2017", a realizarse el día 23 de agosto en la Avanzada Cultural, ubicada en calle Chañarillo, esquina calle 11 Concón.

GENERALIDADES

Deberá realizar presentación musical para el día 23 de agosto a las 19.00 horas en la Avanzada Cultural.

Actuará como contraparte técnica Oficina de Cultura y Oficina de Eventos.

Lo anterior para contratar servicios especializados de músico con las especificaciones anteriores.

